PROTOCOLO DE COOPERACION ICAU-ANCINE
III CONCURSO BINACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA COPRODUCCION DE PELICULAS DE LARGOMETRAJE

ACTA COMISION BINACIONAL DE SELECCION

En Montevideo a 11 de julio de 2013, la Comisión Binacional de Selección a la que se refiere el Artículo 3 del Protocolo de Cooperación firmado el 15 de octubre de 2010 entre Brasil y Uruguay para el fomento a la coproducción de largometrajes, se reúne para la apreciación y selección de los proyectos presentados para obtener apoyo financiero en el marco del citado Protocolo y los llamados a concurso abiertos y publicados en ambos países con fecha 18 de marzo de 2013, con la presencia de todos sus miembros componentes: **Eduardo Novelli Valente** y **Jorge Durán**, designados por ANCINE; **Inés Peñagaricano** y **José Pedro Charlo,** designados por el ICAU.

Apreciación y selección de los proyectos presentados al apoyo financiero en el ámbito del citado Protocolo

Teniendo en cuenta que el Protocolo busca promover y desarrollar la actividad cinematográfica entre los dos países, corresponde a esta Comisión verificar las candidaturas en el marco de las Bases de los citados llamados a concurso y sus Anexos y en relación al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, promulgado en Uruguay por la ley 18.633, y al citado Protocolo de Cooperación.

Se verifica que todos los proyectos presentados para la apreciación de esta Comisión Binacional de Selección cumplen formalmente con los requisitos establecidos en el Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica y su Protocolo de enmienda para el reconocimiento previo de coproducción y con lo establecido en las Bases de los citados llamados a concurso y sus Anexos, cumpliéndose así con lo establecido en el Artículo 1 del Protocolo ICAU-ANCINE.

Iniciada la tarea, la Comisión procedió al análisis de los siguientes proyectos:

1. Proyectos de Coproducción mayoritaria brasileña - ICAU

Nº Insc	Postulante	Projeto	Gênero	Coprod. BRAS	Diretor
13	Julián Goyoaga	O homem que matou a minha amada morta/ El hombre que mato a mi amada muerta	Ficção	Grafo Audiovisual Ltda	Alysson Muritiba
14	Pelícano Producciones SRL	Superfície da Sombra/Superficie de la Sombra	Ficção	Accorde Filmes Ltda	Paulo Nascimento
15	Micaela Solé Malcuori y Daniel Hendler Schutz SH	Ha Muitas Noites na Noite/Hay muchas noches en la noche	Ficção	Caliban Produções Cinematográficas Ltda	Silvio Tendler
18	Coral Cine SRL	Maõs de cavalo/Manos de caballo	Ficção	M.Schmiedt Produções	Roberto Gervitz

2. Proyectos de Coproducción mayoritaria uruguaya - ANCINE

Nº Insc	Postulante	Proyecto	Género	Coprod. UY	Director
1	Bossa Nova Films Criações e Produções Ltda	Pornostein	Ficción	Salado Media SA	Carlos Ameglio
2	Intro Ltda	El tema del verano/O tema do veraõ	Ficción	Temperamento Films SRL	Pablo Stoll
3	Panda Filmes Ltda	Mi mundial/Meu mundial	Ficción	La Gota Cine	Carlos Morelli
4	Arissas Multimídia Ltda	Maracaná	Documental	Coral Cine SRL	Sebastián Bednarik y Andrés Varela

En relación a los proyectos mencionados encima y de acuerdo al artículo IV del mencionado Protocolo y teniendo en cuenta los criterios de: a) calidad artística y técnica del proyecto; b) relevancia del proyecto para el incremento de la integración entre las industrias cinematográficas de los dos países; y c) relevancia de la participación artística y técnica del país minoritario en la coproducción, la Comisión Binacional ha decidido otorgar los siguientes apoyos:

1. Proyectos de Coproducción mayoritaria brasileña - ICAU

Por desarrollar con solvencia una historia donde quedan expuestas alternativas y contradicciones en el proceso de maduración personal, costos y desafíos que plantea el crecimiento.

A **MANOS DE CABALLO**, con dirección de Roberto Gervitz, presentado por Coral Cine SRL y con M.Schmiedt Produções en calidad de coproductora mayoritaria brasileña,

Con un monto del equivalente en pesos uruguayos de **USD 100.000** (dólares americanos cien mil) que será otorgado por el ICAU a la empresa coproductora minoritaria uruguaya.

En forma adicional, el proyecto seleccionado recibirá un monto equivalente en reales a **USD 50.000** (dólares americanos cincuenta mil) que será otorgado por la ANCINE a la empresa coproductora mayoritaria brasileña.

1.1 De acuerdo a lo previsto en el artículo 7.3 de las Bases del llamado del citado concurso se designa el siguiente

Proyecto Suplente: El hombre que mató a mi amada muerta, presentado por Julián Goyoaga, en calidad de coproductora minoritaria uruguaya.

2. Proyectos de Coproducción mayoritaria uruguaya - ANCINE

Por la manera creativa y original en la que se aproxima a los dilemas de un aspirante a artista que necesita conjugar sus ambiciones personales con las circunstancias de la vida práctica, con el telón de fondo de un período político importante de la historia uruguaya reciente,

A **PORNOSTEIN,** con dirección de Carlos Ameglio**,** presentado por Bossa Nova Films y con Salado Media SA en calidad de coproductora mayoritaria uruguaya;

Con un monto del equivalente en reales de **USD 150.000** (dólares americanos ciento cincuenta mil) que será otorgado por la ANCINE a la empresa coproductora minoritaria brasileña.

1.1 De acuerdo a lo previsto en el artículo 7.3 de las Bases del llamado del citado concurso se designa el siguiente

Proyecto Suplente: MARACANA, presentado por Arissas Multimídia Ltda, en calidad de coproductora minoritaria brasileña.

Sin más temas a tratar, fue cerrada la reunión y labrada la presente acta que será firmada por los miembros presentes.

Jorge Durán

José Pedro Charlo

Eduardo Novelli Valente

Inés Peñagaricano

Montevideo, 11 de julio de 2013.